

## **PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.**

### **PODER**

La Compañía PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V. adelante llamada “la Compañía”, por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a SANTIAGO MARTIN ESPINOSA, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de Mayo del 2009. El Apoderado Especial podrá:

- 1) Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Fábrica de Cigarrillos El Progreso S.A.
- 3) Los mandantes podrán ejercer las facultadas contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva del mandatario del país no dará por terminada la delegación del poder que hubieren otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Fecha: Diciembre , 2011

## **PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.**

---

P.C.G.M. Huijben, Managing Director

---

J. Nuijten, Managing Director

---

Philip Morris Investments B.V.  
Marconilaan 20,  
4622 RD Bergen op Zoom  
The Netherlands

---

Handelsregister: 33137330  
Telefoon : (+31) (0)164-295000  
Telefax : (+31) (0)164-294404

P. C. C. M. Mayhew  
Mayhew

ms. P 57. n. 26. 16. 22. 200



1. (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
Land: THE NETHERLANDS  
This public deed  
2. is signed by Mr P.I.J.M. de Lepper  
3. acting in the capacity of  
civil law notary  
4. and bears the seal/stamp or ex-libris of  
Mr P.I.J.M. de Lepper  
Notaris te Bergen op Zoom  
Certified  
5. in BREDA 6. 16-12-2011  
7. by the clerk of the court of Breda:  
  
(griffier van de Rechtbank)  
8. under number 4650/2011  
9. Stamp: 10. signature:

*"In connection with this procedure for proper litigation, your personal particulars will be processed, in so far as is necessary, in a system of the court of Breda "*

